

6.

MANIFIESTO 6

DE LA SUPREMA JUNTA AMERICANA,  
QUEMADO POR MANO DE BERDUGO  
EN TIEMPO DEL DESPOTISMO.

*México - Junta Suprema*

---

Con esta fecha escribo al Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas lo siguiente. = Exmo. Sr. = Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la Suprema Junta nacional de aprobar el manifiesto y planes, tengo el honor de dirigirlo á V. E. de órden expresa de S. M.

Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan á todo hombre de bien á decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos de su entendimiento á las verdades mas claras, y tapa sus oídos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad, y de la política, que resuenan por los cuatro angulos del globo terráqueo, con tanto honor nuestro, como oprobrio é ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo haciendo violencia á mi naturaleza, hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentandome con

substraerme del Reino por no ver la devastacion de mi patria. Si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme á España; pero no pudiendo presenciar la violacion de los derechos mas santos, cualquier genero de muerte me parece preferible á una apatia vergonzosa y criminal, ó á la bajeza de estar precisado á influir en algun modo en el derramamiento de sangre de mis inocentes hermanos. Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos, aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en los pliegos. = Ellos son tambien los de toda la America, y V. E. á pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber á la hora de esta que no está peleando con una gavilla de ladrones; sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada: que tiene ya un gobierno organizado, establecidos los fundamentos de su constitucion, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bastantes á hacer decidir á V. E. por el partido de la justicia, aprovechandose en tiempo oportuno de las intenciones filantropicas de la nacion, que no es de creer subsistan siempre; puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado, que será tratado con la mayor consideracion en observancia inviolable de los derechos de guerra y de gentes. = Son muy notorios los males que afligen al Reino, con enorme detrimento de la Monarquia y trascen-

dentales á la parte moral del Estado. La soberana Junta nacional americana supone á V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad, honor y fidelidad á nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII. para no dudar un solo momento que prestará cuantos influjos pendan de su arbitrio, conducentes á la adhesion de algunos de los planes, en que se interesa el mejor servicio de Dios y del Rey; entendido de que se han despachado tambien á todos los cuerpos y autoridades del Reino: lo que participo á V. E. en cumplimiento de lo que me manda su Magestad. = Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Zultepec Marzo 16 de 1812. = Exmo. Sr. = Dr. José Maria Coz. = Exmo. Sr. Teniente general de los Reales Ejercitos de España D. Francisco Xavier Venegas.

Y lo traslado á V. E. con dichos Planes, esperando se sirva cooperar con sus influjos á la admision de alguno de ellos. = Real de Zultepec Marzo 16 de 1821 = Exmo. Señor = Dr. José Maria Coz = Exmo. y M. I. Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de México.

### LA NACION AMERICANA A LOSEUROPEOS VECINOS DE ESTE CONTINENTE.

Hermanos, amigos y conciudadanos: la santa religion que profesamos, la recta razon, la humanidad, el parentezco, la amistad y cuántos vinculos respetables nos unen estrechamente de todos los

modos que pueden unirse los habitantes de un mismo suelo, que veneran á un mismo soberano y viven bajo la proteccion de unas mismas leyes, exigen imperiosamente que présteis atento oido á nuestras justas quejas y pretensiones. La guerra, este azote debastador de los Reinos mas florecientes, y manantial perpetuo de desdichas, no puede producirnos utilidad, sea el que fuere el partido vencedor á quien pasada la turbacion no quedará mas que la maligna complacencia de su victoria; pero tendrá que llorar, por muchos años, males irreparables, comprendiendose acaso entre ellos, como es muy de temerse el que una mano extranjera, de las muchas que anhelan á poseer esta preciosa porcion de la Monarquía Española, aprovechandose de nuestra desunion, y provocada por nosotros mismos, nos imponga la ley cuando no sea tiempo ya de evitarlo: mientras que frenéticos y enloquecidos con un ciego furor, nos acuchillemos unos á otros sin querer oirnos, ni examinar nuestros reciprocos derechos, ni saber cuales son nuestras miras. Obstinados vosotros en calumniarnos con vuestras providencias judiciales, y papeles publicos, fundados en una afectada equivocacion, y absoluto desentendimiento del fondo de nuestras intenciones.

Pero esta lluvia de desgracias que nos amenazan, no puede menos que descargar con mayor rigor sobre la parte europea mas pequeña que la nuestra, defectible por su naturaleza, é incapaz de reemplazar sus perdidas. Porque desengañemonos, este no es un fenomeno de pocos instantes, ó un

fuego fatuo de la duracion de un minuto; ni es un fermento que solo ha inficionado alguna porcion de la maza; toda la nacion americana está conmovida, penetrada de sus derechos, impregnada del fuego sagrado de patriotismo, que aunque solapado, causa su efecto por debajo de la superficie exterior, y producirá algun dia una explosion espantosa. ¿Por ventura creis que haya algun lugar donde no haya prendido la tea nacional? ¿Vosotros mismos no decis, que todo el mundo es insurgente? ¿Os persuadis de buena fe que vuestros soldados criollos son mas adictos á vuestra causa que á la nuestra? ¿Pensais que no estan á la hora de esta desengaños acerca de los verdaderos motivos de la guerra? Por que en vuestra presencia se explican de distinto modo de lo que sienten dentro de sus corazones: ¿los suponéis desposcidos de amor propio y desprendidos de su particular interes? Si es asi, os engañais muy torpemente. La dolorosa experiencia de lo que ha pasado en diez y ocho meses, que llevamos de la mas sangrienta guerra, os está dando á conocer que no tratáis con un vil rebaño de animales; sino con gentes racionales y demasiado sensibles.

Los repetidos movimientos acaecidos en los lugares, sin que se haya escapado la Capital del Reyno, os hacen ver los sentimientos de que se haya actuada la Nacion, y los extraordinarios esfuerzos que hace para sacudir el yugo de plomo que tiene sobre su cerviz. ¿Es posible que no conozcáis que esta es la voz general de la Nacion, y no

de algunos pocos sanguinos como los llamais? ;No  
 leis en el semblante de todos sus disposicion y los de-  
 seos unanimes de que triunfe su Patria? ;Y en  
 vuestras expediciones, habeis conquistado un solo  
 corazon? Y ;son mas que otros tantos soldados á  
 nuestro favor, todos los patriotas que levantais de  
 guarnicion en los pueblos? Esta providencia debil  
 no es otra cosa que armar la nacion para vuestra  
 ruina cuando llegue el caso de la universal ex-  
 plasion. ;No advertis que vuestros procedimientos  
 han irritado á los Americanos de todas clases, y  
 engendrado acia vosotros un odio que se aumenta  
 de dia en dia? ;Es posible que la pasion os haya  
 dejado hasta tal punto, que esteis persuadidos á que  
 han de preferiros siempre en su estimacion] respecto de  
 sus hermanos, parientes y amigos, postergandolos  
 y sacrificandolos á vuestros caprichos, por solo con-  
 placeros á gente advenediza y desconocida para ellos?  
 Asi que, deponiendo por un momento el fanatismo  
 y la preocupacion, ya que no por amor á la ver-  
 dad y á la justicia, á lo menos por vuestra pro-  
 pia conveniencia; escuchad pues nuestras quejas y  
 solicitudes. = Sin querer daros por entendido á cua-  
 les sean estas, nos habeis llamado hereges, ex-  
 comulgados, rebeldes, insurgentes, traidores al Rey  
 y á la patria; habeis agotado los epiteos mas de-  
 nigrativos, y las mas atroces calumnias, para in-  
 famar á la faz del orbe la Nacion mas fiel á Dios  
 y á su Rey, que se reconoce bajo las estrellas,  
 con solo el objeto de alucinar á los ignorantes, y  
 hacerles creer que no tenemos justicia en nuestra

causa, ni deben oír nuestras pretensiones. Vuestra conducta y la de vuestras tropas no han respetado ley alguna divina ni humana: habeis entrado á sangre y fuego en pueblos habitados de gente inocente, y sedientos de sangre humana, las habeis derramado á raudales sin perdonar sexo, edad, ni condicion, cebando vuestra zaña en los inermes y desvalidos, ya que no habeis podido haber en vuestras manos á los que llamais insurgentes y cabezillas; quemando casas, haciendas, posesiones enteras; saqueando furiosamente cuantiosos caudales, alhajas y vasos sagrados; y talando las mas abundantes sementeras. Cuando os lisongeis de haber os portado con piedad, habeis ejecutado cruelmente la ley inicua de deguello, quintando y diezmando pueblos numerosisimos con escandaloso quebrantamiento del derecho natural y positivo: habeis profanado el piadoso respeto debido á los cadaveres, colgandolos en los campos para pasto de los brutos: habeis marcado con ignominiosas señales á los que habeis dejado vivos: habeis insultado con irrisiones y befas á los moribundos condenados á muerte por vuestra cruel venganza, sin oirlos: habeis desenfrenado vuestra furiosa lascivia con estupro inmaduros, ejecutados en tiernas niñas de nueve años, con adulterios, con raptos de todas clases de mugeres de caracter y de conocida virtud: habeis profanado los templos con estas mismas obscenidades, alojandolos en las casas de Dios con mas numero de mandebas que de soldados, y convirtiendo los atrios y sementeros en caballerizas: habeis puesto vuestras ma-

nos sacrilegas en vuestros sacerdotes criollos maniatandolos, poniendolos en cuerda con los plebeyos, confundindolos con la misma plebe en las carceles publicas, haciendoles sufrir una muerte continuada en horribles bartolinas, y calabozos, asegurandolos con esposas, y grillos, coadenandolos al presidio y á muerte en consejo diabolico qua llamais de guerra, y executando muchas veces estos atentados, aun sin intervencion de vuestros Gefes seculares, por solo el capricho de un europeo que haya querido explicar su odio personal, despreciando fueros é inmunidades con escandolo del mundo religioso, acostumbrado hasta aqui á venerar el altar. Con iguales desprecios habeis ultrajado las personas de la primera nobleza de America: es llamais atrevidamente señores de horca y cuchillo, dueños de vidas y haciendas, jueces de vivos y muertos, y para acreditarlo, no perdonais asesinatos, robos, incendios, ni libertades de toda especie, hasta atreveros á inquietar las cenizas de los difuntos, exhumando los cádaveres de los que han fallecido de muerte natural, para juzgarlos y lograr la vil satisfaccion de colgarlos en los caminos publicos. Habeis cometido la vil torpeza de pener en venta la vida de los hombres, coechando asesinos secretos, y ofreciendo crecidas sumas de dinero por bandos públicos, circulados por todo el Reyno, al que mata-se á determinadas personas. Hasta aquí pudo llegar la desvergüenza de una felonía reprobada por todo derecho, que ha roto el velo del pudór, y se hará increíble, á la posteridad, ¡Atentado horrible



sin exemplar en los anales de nuestra historia, tan contrario al espíritu de la moral cristiana, subversivo al buen orden, y opuesto á la magestad, decoro y circunspeccion de nuestras sabias leyes; como escandaloso á las naciones mas ignorantes, que saben respetar los derechos de gentes y de guerra! Habeis tenido la temeridad de abrogaros la suprema potestad, y bajo el augusto nombre del Rey mandar orgullosa y despoticamente sobre un pueblo libre, que no conoce otro Soberano que Fernando VII., cuya persona quiere representar cada uno de vosotros con atropellamientos, que jamas ha ejecutado el mismo Rey, ni los permitiria, aun cuando este asunto se opusiera á su soberania: lo que conociendo vosotros, por un testimonio secreto de vuestra conciencia, que concierne directa y unicamente á particulares individuos, lo tratais con mas severidad que si fuera relativa al mismo Rey. Habeis pretendido reasumir en vuestras personas privadas los sagrados derechos de Religion, Rey, y Patria, aturdiendo á los necios con esas voces, tantas veces profanadas por vuestros labios, acostumbrados á la mentira, calumnia y perfidia: os habeis envilecido á los ojos del mundo sensato, con haber querido confundir esta causa, que es puramente de estado, con la causa de Religion, y para tan detestable fin habeis impellido á muchos ministros de Jesucristo á prestar en todas sus partes las funciones de su ministerio sagrado; Como podreis convinar estos inicuos procedimientos con los preceptos severos de nuestra Religion, y con la inviolable integridad de nuestras

leyes? Y ¿á quien, sino á la espada podéis recurrir por justicia, cuando vosotros siendo partes, sois al mismo tiempo nuestros Jueces, nuestros acusadores, y testigos, en asunto en que se disputa si sois vosotros los que debéis mandar en estos dominios á nombre del Rey; ó nosotros que constituimos la verdadera Nacion Americana? ¿Si sois unas autoridades legítimas, (ausente el soberano) ó intrusas y arbitrarias que queréis apropiaros sobre nosotros una jurisdicción y potestad que no tenéis, y nadie puede daros? = Esta espantosa lista de tamaños agravios, impresa vivamente en nuestros corazones, sería un terrible incentivo á nuestro furór, que nos precipitaria á vengarnos, nada menos que con la efusion de sangre europea existente en este suelo, si nuestra Religion mas acendrada en nuestros pechos que en los vuestros, nuestra humanidad, la natural suavidad de nuestra índole, no nos hiciesen propender á una reconciliación, antes que á la continuación de la guerra, cuyo éxito, cualesquiera que sea, no puede prometernos mas felicidad que la paz, atendida vuestra situación, y circunstancias. Por que si entráis imparcialmente en cuentas con vosotros mismos, hallaréis que sois mas americanos que europeos. Apenas nacidos en la Península os habeis transportado á este suelo desde vuestros tiernos años, y habeis pasado en el la mayor parte de vuestra vida; os habeis imbuido en nuestros usos y costumbres; conaturalizado con el benigno temperamento de estos climas; contraído conexiones precisas, heredado gruesos cau-

dales de vuestras mugeres, ó adquiridos con vuestro trabajo é industria: obteniendo sucesion, y criando raices profundas; muy pocos de vosotros tienen correspondencia con los ultramarinos sus parientes, ó saben del paradero de sus padres, y desde que salisteis de la madre patria formasteis la resolucion de no volver á ella. ¿Que es, pues, lo que os retrahе de interesaros en la felicidad de este Reino, de donde os debeis reputar naturales? ¿Es acaso el temor de ser perjudicados? Si hemos hecho hostilidades á los europeos, ha sido por via de represalias, habiendolas comenzado vosotros. El sistema de la insurreccion jamas fue sanguinario; los prisioneros se trataban al principio con comodidad, decencia y decoro; innumerables quedaron indultados, no obstante que perjuros é infieles á su palabra de honor, se valian de esta benignidad para procurarnos todos los males posibles, y despues han sido nuestros mas atroces enemigos. Hasta que vosotros abristeis la puerta á la crueldad empezó á hostilizaros el pueblo de un modo muy inferior, al con que vosotros os habeis portado. Por vuestra felicidad, mas bien que por la nuestra, deberiamos terminar unas desavenencias que estan escandalizando al orbe entero, y acaso preparandonos en alguna potencia extrangera desgracias que tengamos que sentir ya tarde, cuando no podamos evitarlas. Y asi, en nombre de nuestra comun fraternidad y demas sagrados vinculos que nos unen, os pedimos que examineis atentamente con imparcialidad sabia y cristiana, los siguientes planes de paz y de guerra,

fundados en principios evidentes de derecho natural y publico, los cuales os proponemos á beneficio de la humanidad, para que eligiendo el que os agrada ceda siempre en utilidad de la Nacion. Sean nuestros jueces el caracter nacional y la estrechez de circunstancias las mas criticas, bajo las cuales está gimiendo la Monarquia.

NOTA. *Al mismo tiempo de estarse imprimiendo este Manifiesto, se observó que salieron al publico los Planes de Paz y de Guerra, que á continuacion de este se hallaban, por lo que se omite ponerlos aqui.*

MEXICO 1821.

Imprenta Americana de D. José Maria  
Betancourt, calle de S. José el Real núm. 2.